

Período de referencia: 01.10.2024 - 30.09.2025

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **Pictet - Emerging Local Currency Debt**

Identificador de Entidad Jurídica:
549300YGHOSBCB47SV89

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒	☐ Sí	☒ ☐	☒ No
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%	☒ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 31.78% de inversiones sostenibles		
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE		
☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE		
	☒ con un objetivo social		
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible		

Nota: Pictet Asset Management utilizó un marco propio para definir las inversiones sostenibles. Las inversiones sostenibles se calcularon sobre una base de aprobado/suspense, incluyendo bonos con etiqueta, bonos generales de países que redujeron las emisiones de CO2 o aplicaron políticas que condujeron a una mejora significativa de la reducción de las emisiones de CO2, y valores de emisores con una exposición conjunta de al menos el 20% (medida por ingresos, ebit, valor de empresa o indicadores similares) a actividades económicas que contribuyeron a objetivos medioambientales o sociales. Para más detalles sobre nuestro Marco de inversión responsable, consulte la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las características medioambientales y sociales de este fondo incluyeron:

- Best-in-class/best effort:

El fondo invirtió en valores de emisores con riesgos de sostenibilidad bajos y/o decrecientes, a la vez que evitó aquellos con riesgo de sostenibilidad alto y/o creciente, reduciendo el universo de inversión en al menos un 20%. El universo de inversión está compuesto por bonos soberanos y corporativos de los países emergentes.

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

- Bonos con etiqueta:

El fondo invirtió parcialmente en bonos con etiqueta medioambiental y/o social.

- Exclusiones basadas en normas y valores:

El fondo excluyó los emisores que tienen actividades significativas con incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente o que incumplen de forma grave las normas internacionales. Para más detalles, consulte la Política de Inversión responsable de Pictet Asset Management. Téngase en cuenta que nuestro marco de exclusión se ha actualizado durante el período de referencia.

- Propiedad activa:

El fondo no se implicó con ciertos emisores sobre cuestiones ASG durante el período de referencia.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Durante el período de información, los indicadores de sostenibilidad se comportaron según se indica a continuación:

- **El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR:**

31.78%

- **Exposición a bonos con etiqueta verde y/o social**

Durante el período de referencia, el fondo tuvo una exposición del 8.55% a bonos con etiqueta.

Los bonos con etiqueta incluyen bonos medioambientales, sociales y de sostenibilidad. La clasificación de los bonos con etiqueta se proporciona por emisor de bonos y puede no reflejar nuestro punto de vista interno.

- **Reducción del universo de inversión basada en factores ASG**

El fondo redujo su universo de inversión eliminando al menos el 20% de los emisores con los mayores riesgos de sostenibilidad y/o las principales incidencias adversas sobre la sociedad o el medioambiente.

Los riesgos de sostenibilidad son acontecimientos o condiciones de riesgo ASG que podrían tener una incidencia negativa importante en el valor de las inversiones si se produjeran. Los riesgos de sostenibilidad incluían, entre otros, los siguientes: riesgo de transición climática, riesgo físico climático, riesgo medioambiental, riesgo social y riesgo de gobernanza. Se realizan revisiones periódicas y controles de riesgo para supervisar la aplicación.

Las principales incidencias adversas («PIA») son efectos negativos, materiales o posiblemente materiales, sobre factores de sostenibilidad causados, agravados o directamente vinculados con las decisiones y el asesoramiento. Entre las principales incidencias adversas se incluyen, entre otras, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la contaminación atmosférica, la pérdida de

biodiversidad, las emisiones al agua, los residuos peligrosos/radioactivos, las cuestiones sociales y laborales, y la corrupción y el soborno.

• Principales incidencias adversas (PIA)

El fondo consideró las principales incidencias adversas (PIA) sobre factores de sostenibilidad principalmente mediante la exclusión de emisores asociados a conductas o actividades controvertidas. Las exclusiones permitieron al fondo eliminar las actividades económicas y los comportamientos respecto a las normas internacionales que tienen grandes incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente. El modo en que las exclusiones se corresponden con las PIA y sus indicadores correspondientes se establece en la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

El fondo invierte principalmente en deuda pública durante el período de referencia. En el caso de las inversiones en bonos no soberanos y de conformidad con la política de exclusión de Pictet Asset Management descrita en la Política de Inversión responsable de la empresa, el fondo no tuvo ninguna exposición a empresas que obtuvieran una parte significativa de sus ingresos a partir de actividades perjudiciales para la sociedad o el medioambiente:

Actividades controvertidas (media ponderada de ingresos de la empresa, en %)*:

	Fondo (%)	Índice de referencia (%)
Combustibles fósiles	0.00	N. A.
Armas	0.00	N. A.
Otras actividades controvertidas	0.00	N. A.
Admisible:	3.87	N. A.
Covered:	99.88	N. A.

* Los combustibles fósiles incluyen la extracción de carbón térmico y la generación de electricidad, la producción de petróleo y gas, la extracción de energía de esquisto y la exploración de petróleo y gas en los mares del Ártico. Las armas incluyen armas de contratación militar y productos y/o servicios de armas de contratación militar, y armas pequeñas (clientes civiles, armas de asalto/no asalto, fuerzas y cuerpos de seguridad militares, componentes clave). Otras actividades controvertidas incluyen la producción de bebidas alcohólicas, la producción de tabaco, la producción de entretenimiento para adultos, la explotación de juegos de azar, los equipos especializados para el juego, el desarrollo o crecimiento de organismos modificados genéticamente, la producción o venta al por menor de pesticidas, la producción y distribución de aceite de palma. La exposición se basa en datos de terceros y puede no reflejar nuestro punto de vista interno. Pictet Asset Management tiene plena discreción sobre la aplicación de los criterios de exclusión y se reserva el derecho de apartarse de la información de terceros, según el caso, cuando se considere incorrecta o incompleta.

Fuente: Pictet Asset Management, Sustainability.

Además, el fondo excluyó a los emisores que tenían exposición a:

(i) PIA 10: Incumplimientos de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

(ii) PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas).

• Implicación

El fondo se implicó con o emisores sobre cuestiones ASG.

Las cifras se basan en las actividades de implicación que tuvieron un período de actividad durante el período de referencia (1/10/2024-30/9/2025), únicamente para los emisores mantenidos en el fondo al final del período de referencia (30/09/2025).

Los datos facilitados no han sido verificados por un auditor externo ni revisados por un tercero independiente.

● ¿... y en comparación con periodos anteriores?

Comparación de los indicadores de sostenibilidad con el período anterior:

Período de referencia	Indicadores de sostenibilidad	Valor	Compromisos
2025	El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR	31.78%	5.00%
2025	Exposición a bonos con etiqueta verde y/o social	8.55%	
2025	Reducción del universo de inversión por factores ASG	Sí	20%
2024	El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR	21.51%	5.00%
2024	Exposición a bonos con etiqueta verde y/o social	8.30%	
2024	Reducción del universo de inversión por factores ASG	Sí	20%
2023	El porcentaje de la exposición del producto financiero a "inversiones sostenibles" según la definición del artículo 2 (17) del SFDR	5.42%	5.00%
2023	Exposición a bonos con etiqueta verde y/o social	5.42%	
2023	Reducción del universo de inversión por factores ASG	Sí	20%

Principales incidencias adversas (PIA) - Actividades controvertidas (media ponderada de ingresos de la empresa, en %) (*):							
Período de referencia	Categoría	Combustibles fósiles	Armas	Otras actividades controvertidas	Admisible (**):	Covered (**):	Compromisos
2025	Fondo	0.00%	0.00%	0.00%	3.87%	99.88%	Para más detalles, consulte la Política de Inversión responsable de Pictet Asset Management. Téngase en cuenta que nuestro marco de exclusión se ha actualizado durante el período de referencia.
2025	Índice de referencia	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	
2024	Fondo	0.00%	0.00%	0.00%	0.49%	100.00%	
2024	Índice de referencia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	
2023	Fondo	0.00%	0.00%	0.00%	1.33%	0.00%	
2023	Índice de referencia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	

Período de referencia	2025	2024	2023
Implicación (***)	0	3	6

(*) Para conocer los umbrales de exclusión aplicados, consulte la Política de inversión responsables de Pictet Asset Management.

(**) La exposición de las principales incidencias adversas se reajusta en la parte admisible del fondo.

(***) El número de actividades de implicación cambió. Las cifras se basan en las actividades de implicación que tuvieron un período de actividad durante el período de referencia, únicamente para los emisores mantenidos en el fondo al final del período de referencia.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Pictet Asset Management utilizó un marco de referencia propio, así como los objetivos de la Taxonomía de la UE, para definir las inversiones sostenibles.

El fondo invirtió en valores que financian actividades económicas que contribuyeron sustancialmente a objetivos medioambientales y/o sociales como:

Medioambientales	30.34%
Descarbonización	
Eficiencia y circularidad	
Gestión del capital natural	
Sociales	1.44%
Vida saludable	
Agua, saneamiento y vivienda	
Educación y autonomía económica	
Seguridad y conectividad	

Fuente: Pictet Asset Management, Factset RBICS.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para evitar que las inversiones sostenibles causen un perjuicio significativo a cualquier otro objetivo medioambiental o social, el fondo aplicó los siguientes criterios de selección sobre la base del mejor esfuerzo:

- (i) Exclusiones de emisores que tienen actividades significativas con incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente.
- (ii) Los emisores asociados a controversias elevadas y graves no se contabilizaron como Inversiones sostenibles.

La información se obtuvo de proveedores externos y/o de análisis interno. La información ASG de terceros proveedores de datos puede haber sido incompleta, inexacta o no estar disponible. Como consecuencia de ello, existía el riesgo de que el Gestor de inversiones evaluara incorrectamente un valor o emisor, dando lugar a la inclusión o exclusión incorrecta de un valor en el fondo. Los datos ASG incompletos, inexactos o no disponibles también pueden actuar como una limitación metodológica a una estrategia de inversión no financiera (como la aplicación de criterios ASG o similares). En los casos identificados, el Gestor de inversiones trató de mitigar este riesgo mediante su propia evaluación. En caso de que las características ASG de un valor mantenido por el fondo cambiaran, dando lugar a la venta del valor, el Gestor de inversiones no acepta responsabilidad alguna en relación con dicho cambio.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo realizó un seguimiento de todos los indicadores obligatorios y dos voluntarios de principales incidencias adversas cuando disponemos de datos sólidos. Se espera que la calidad de los datos disponibles mejore con el tiempo.

El fondo tuvo en cuenta y, en la medida de lo posible, mitigó las principales incidencias adversas de sus inversiones en la sociedad y el medioambiente que se consideraron importantes para la estrategia de inversión, mediante un conjunto de decisiones de gestión de cartera, exclusión de emisores asociados a conductas o actividades controvertidas y actividades de propiedad activa.

Las exclusiones permitieron al fondo eliminar las actividades económicas y los comportamientos respecto a las normas internacionales que tienen grandes incidencias adversas en la sociedad o el medioambiente.

Las actividades de propiedad activa tienen como objetivo influir de forma positiva en los resultados ASG del emisor y proteger o aumentar el valor de las inversiones. La implicación la llevó a cabo el equipo de inversión de forma independiente o como parte de una iniciativa a nivel de Pictet, o fue realizada por un tercero.

El modo en que las exclusiones y las iniciativas a nivel de la entidad se corresponden con las PIA y sus indicadores correspondientes se establece en la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El fondo excluyó los emisores que fueron objeto de importantes o graves controversias en materia de derechos humanos, normas laborales, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción, o que infringen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo tuvo en cuenta y, en la medida de lo posible, mitigó las incidencias adversas que se consideran importantes para la estrategia de inversión. Entre las incidencias adversas se incluyeron, entre otras, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la contaminación atmosférica, la pérdida de biodiversidad, las emisiones al agua, los residuos peligrosos/radioactivos, las cuestiones sociales y laborales, y la corrupción y el soborno, que se abordaron mediante una combinación de:

(i) decisiones de gestión de cartera

Las posiciones se puntuaron en función de una evaluación de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Dichas puntuaciones se determinaron utilizando análisis fundamental y/o datos ASG cuantitativos (incluyendo incidencias adversas, datos ASG comunicados por la empresa e información de proveedores de datos ASG externos). Los factores ASG fueron un componente del proceso de construcción de la cartera del compartimento, determinando las ponderaciones en la cartera.

(ii) implicación

La interacción con los emisores se realizó mediante conversaciones individuales, reuniones de accionistas/bonistas, giras de inversores y/o conferencias telefónicas. Cuando corresponde, nos implicamos con las empresas en relación con cuestiones ASG importantes, como los objetivos de reducción de los GEI, las mejoras en la gobernanza y diversas controversias medioambientales, sociales y de gobernanza, para asegurarnos de que las entendieran y las abordaran eficazmente a corto, medio y largo plazo. Nuestras actividades de implicación combinaron debates dirigidos a nivel interno e iniciativas de colaboración con inversores institucionales.

(iii) exclusión de emisores asociados a conductas o actividades controvertidas

El fondo no tuvo ninguna exposición a empresas que obtuvieran una parte significativa de sus ingresos a partir de actividades perjudiciales para la sociedad o el medioambiente, según se definen en la Política de Inversión responsable de la Pictet Asset Management y/o (ii) empresas que infringieron gravemente los principios del Pacto Mundial de la ONU sobre derechos humanos, normas laborales, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción y las armas controvertidas, o (iii) países sujetos a sanciones internacionales; véase también la información detallada sobre las exclusiones que figura en la Política de Inversión responsable de Pictet Asset Management.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 01.10.2024 - 30.09.2025.

Inversiones de mayor volumen	Sector	% de activos	País
Indonesia Gov't 6.5% 15.07.2030 Uns	Deuda soberana	3.52%	Indonesia
Philippine Gov't 6.25% 28.02.2029 Sr	Deuda soberana	2.80%	Filipinas
India Govt Bond 6.54% 17.01.2032 Sr	Deuda soberana	2.41%	India
Rep South Africa 8.875% 28.02.2035 Sr	Deuda soberana	1.82%	Sudáfrica
China Govt Bond 2.6% 01.09.2032 Uns Bc	Deuda soberana	1.78%	China
Brazil Ntn-F 10% 01.01.2029 Uns	Deuda soberana	1.43%	Brasil
Indonesia Gov't 10% 15.02.2028 Uns	Deuda soberana	1.43%	Indonesia
Mexican Bonos 7.75% 29.05.2031 Sr	Deuda soberana	1.40%	México
India Govt Bond 7.18% 14.08.2033 Sr	Deuda soberana	1.38%	India
Asian Infrastruc 7% 01.03.2029 'Emtn' Sr	Supranacionales	1.37%	China
Turkiye Gov Bond 30% 12.09.2029 Uns	Deuda soberana	1.33%	Turquía
Malaysia Govt 3.757% 22.05.2040 Sr	Deuda soberana	1.27%	Malasia
Rep South Africa 8.25% 31.03.2032 Sr	Deuda soberana	1.26%	Sudáfrica
Poland Govt Bond 6% 25.10.2033 Uns	Deuda soberana	1.24%	Polonia
Malaysia Govt 2.632% 15.04.2031 Sr	Deuda soberana	1.23%	Malasia

Fuente: Pictet Asset Management, ICE Data Indices, LLC. Los datos de exposición se expresan como media ponderada trimestral.



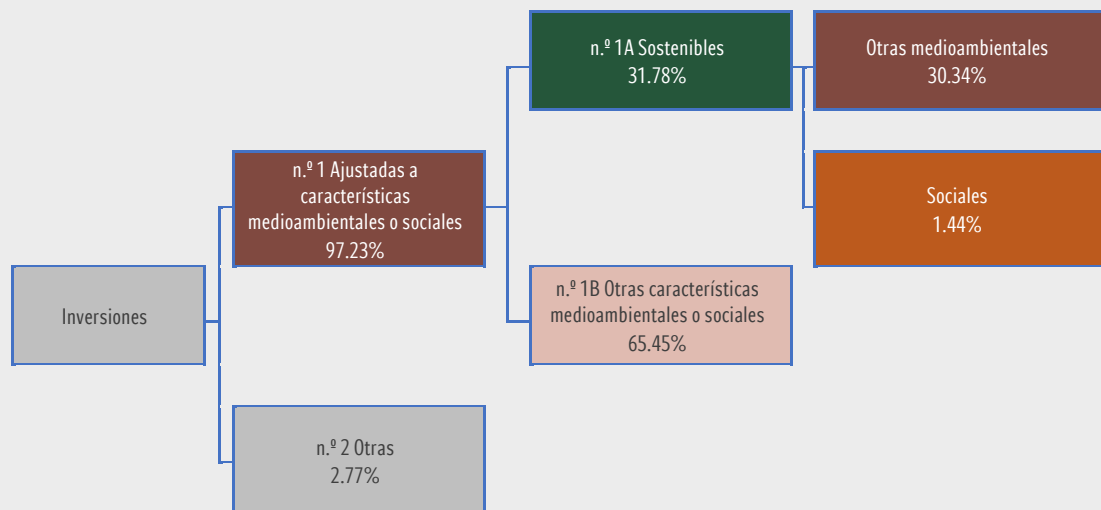
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

31.78%

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El fondo se ajustaba en un 97.23% a las características medioambientales y/o sociales (n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales) y tenía el 2.77% invertido en Otras (n.º 2 Otras). El 31.78% se asignó a Inversiones sostenibles (n.º 1A Sostenibles) y el resto se invirtió en inversiones ajustadas a otras características medioambientales o sociales (n.º 1B Otras características medioambientales o sociales).



La categoría n.º 1 **Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 **Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 **Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría n.º 1A **Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría n.º 1B **Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

- Pictet Asset Management utilizó un marco propio para definir las inversiones sostenibles. Las inversiones «n.º 1A Sostenibles», «Otras medioambientales» y «Sociales» se calcularon sobre una base de aprobado/suspense, incluyendo bonos con etiqueta, bonos generales de países que redujeron las emisiones de CO₂ o aplicaron políticas que condujeron a una mejora significativa de la reducción de las emisiones de CO₂, y valores de emisores con una exposición conjunta de al menos el 20% (medida por ingresos, ebit, valor de empresa o indicadores similares) a actividades económicas que contribuyeron a objetivos medioambientales o sociales.

Fuente: Pictet Asset Management, Sustainalytics, Factset RBICS.

Comparación de la asignación de activos con el período anterior:

Asignación de activos	01.10.2024 – 30.09.2025	01.10.2023 – 30.09.2024	01.10.2022 – 30.09.2023
n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales	97.23%	98.54%	97.17%
n.º 2 Otras	2.77%	1.46%	2.83%
n.º 1A Sostenibles	31.78%	21.51%	5.42%
n.º 1B Otras características medioambientales o sociales	65.45%	77.04%	91.75%
Ajustadas a la taxonomía	0.00%	0.00%	0.00%
Otras medioambientales	30.34%	18.59%	3.00%
Sociales	1.44%	2.92%	2.42%

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Aunque el Fondo no tuvo ninguna inversión clasificada en el sector de la energía durante el período de referencia, algunas empresas en cartera de otros sectores obtuvieron ingresos de actividades relacionadas con los combustibles fósiles, como se refleja en los ingresos medios ponderados indicados en el apartado «Actividades controvertidas» anterior.

Nivel de sector 1	% de activos
Deuda soberana	93.56%
Supranacionales	2.32%
Bienes inmobiliarios	0.92%
Agencia	0.18%
Transporte	0.16%
Servicios financieros	0.08%

Fuente: Pictet Asset Management, ICE Data Indices, LLC. Los datos de exposición se expresan como media ponderada trimestral.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **facturación** refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades verdes de las empresas en que se invierte.

- **gasto de capital** (CapEx) muestra las inversiones verdes efectuadas por las empresas en que se invierte como, por ejemplo, las destinadas a la transición hacia una economía verde.

- **gastos operativos** (OpEx) reflejan la operativa verde de las empresas en las que se invierte.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

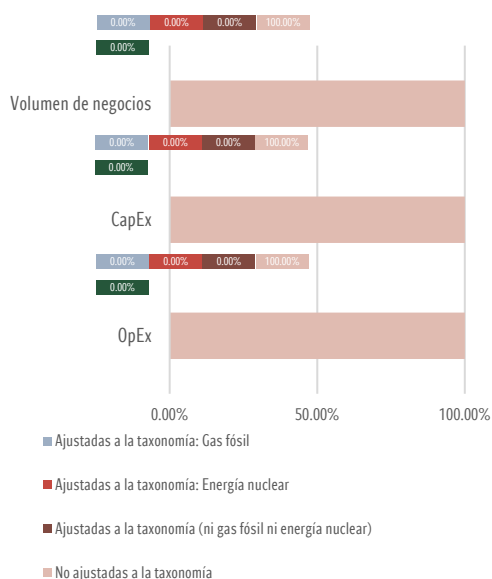
No aplicable.

¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?¹

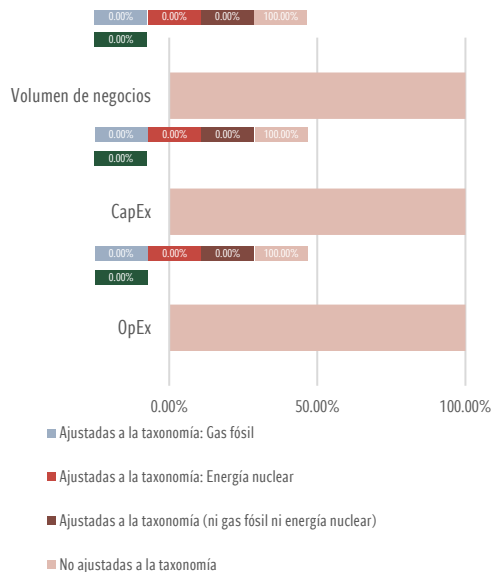
- ☐ Sí
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones **incluidos los bonos soberanos***



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones **excluidos los bonos soberanos***



Este gráfico representa el 3.66% de las inversiones totales.

* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

- ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplicable.

- ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

Comparación de la Taxonomía de la UE con el período anterior:

Asignación de activos	01.10.2024 – 30.09.2025	01.10.2023 – 30.09.2024	01.10.2022 – 30.09.2023
Ajustadas a la taxonomía	0.00%	0.00%	0.00%

Tenga en cuenta que este fondo no tenía un compromiso previo con la Taxonomía de la UE.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

30.34%

Estas inversiones sostenibles no se ajustan a la Taxonomía de la UE porque sus actividades económicas o bien (i) no están cubiertas por la Taxonomía de la UE, o bien (ii) no cumplen los criterios técnicos de selección para lograr una contribución sustancial en el sentido de la Taxonomía de la UE.

- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

1.44%

- ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las «otras» inversiones del fondo incluían posiciones de tesorería mantenidas principalmente para satisfacer los objetivos diarios de liquidez y gestión de riesgos permitidos y previstos por la política de inversión del fondo. Cuando sea preciso, se aplicarán salvaguardias medioambientales o sociales mínimas a los valores subyacentes.

- ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, se alcanzaron las características medioambientales y/o sociales siguiendo la estrategia de inversión y respetando los elementos vinculantes.

Los elementos vinculantes del fondo son:

- Exclusión de emisores que:
 - están relacionados con la producción de armas nucleares en países que no han firmado el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y en la producción de otras armas controvertidas
 - obtienen una parte significativa de sus ingresos a partir de actividades perjudiciales para la sociedad o el medioambiente, como la extracción de carbón térmico y la generación de electricidad, la producción no convencional de petróleo y gas, las armas de contratación militar y las armas pequeñas, la producción de tabaco, las actividades del juego y la producción de entretenimiento para adultos. Consulte la Política de inversión responsable de Pictet Asset Management para obtener información más detallada sobre los umbrales de exclusión.
 - incumplen gravemente los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos laborales protección del medioambiente y lucha contra la corrupción
- exclusiones de países sujetos a sanciones internacionales

- análisis de criterios ASG de los valores admisibles que abarca al menos el 90% del patrimonio neto o el número de emisores incluidos en la cartera

El fondo no se implicó con ciertos emisores sobre cuestiones ASG (datos a 30/9/2025).



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado ningún índice de referencia con el fin de lograr las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

● ¿Cómo ha diferido el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplicable.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplicable.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplicable.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplicable.

Advertencias legales

Esta publicación incluye información y datos facilitados por Sustainalytics. El uso de estos datos está sujeto a las condiciones disponibles en <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>

ICE® es una marca comercial registrada de ICE Data Indices, LLC o sus filiales [y BofA® es una marca comercial registrada de Bank of America Corporation autorizada por Bank of America Corporation y sus filiales ("BofA"), y no puede utilizarse sin la previa autorización por escrito de BofA]. Los datos de los índices que se mencionan en el presente documento son propiedad de ICE Data Indices, LLC, sus filiales («ICE Data») y/o sus proveedores externos y, han sido autorizados para su uso por Pictet. ICE Data y sus Proveedores externos no aceptan ninguna responsabilidad en relación con el uso de dichos datos índice o marcas.